



FO-M9-P3-01- V03
Cod. - Serie -Subserie

ACTA DE RESULTADOS

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°1.320-18.01-10511 - 2024

FECHA: Santiago de Cali, 28 de octubre 2024

HORA DE INICIO: 2:00 p.m.

HORA DE TERMINACIÓN: 3:00 p.m.

LUGAR: Edificio de San Luis - Calle 9 No. 8-60
Despacho – Secretaría de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Gobernación del Valle del Cauca

ASISTENTES: **Por parte de la gobernación del Valle del Cauca**
Angela Yaneth Reyes Becerra
Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca
Manuel Antonio Soto
Supervisor

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo de bienvenida
2. Socialización de los proyectos recibidos mediante la convocatoria
3. Presentación de la sistematización de los proyectos presentados
4. Selección de los proyectos beneficiarios
5. Cierre y firma del acta



DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Saludo de bienvenida

Hace uso de la palabra la Dra. Angela Yaneth Reyes Becerra, Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca, quien presenta un atento saludo y agradece a los presentes por su asistencia y participación en esta plenaria, se inicia la reunión socializando la adenda N° 3 que describe la necesidad de ampliar la convocatoria de la población de comunidades indígenas hasta el día 23 de octubre de 2024, los resultados se publicarán en la página web <https://agriculturavalle.com/>.

2. Socialización de los proyectos presentados mediante la convocatoria

La adenda N°3 de la convocatoria de la población de comunidades indígenas fue publicada el en la página web del proyecto <https://agriculturavalle.com/> y se amplió el plazo para recibir los seis (6) cupos faltantes dirigidos a las organizaciones de Población Comunidades Indígenas, se realizó el cierre de la recepción de los proyectos siendo las 11:59 pm del 23 de octubre de 2024, según lo establecido en la Adenda N°3.

Como resultado de la convocatoria se recibe en total un (1) proyecto presentado, el cual fue sistematizado, verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y ponderados para la selección por parte del comité evaluador.

3. Presentación de la sistematización de los proyectos presentados

El operador presenta la sistematización de los proyectos, la cual consta de registrar de manera individual proyecto por proyecto en la matriz de ponderación establecida en el documento requisitos de participación publicada en la convocatoria, que refleja las siguientes cantidades:

NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	N° DE PROYECTOS FINANCIABLES	N° DE PROYECTOS PRESENTADOS
Unidades productivas para población en comunidad indígena	18	1
No Aplica	0	0
Duplicados	0	0



NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	N° DE PROYECTOS FINANCIABLES	N° DE PROYECTOS PRESENTADOS
TOTAL	18	1

4. Selección de los proyectos beneficiarios

Toda vez que fueron presentados los proyectos en la matriz de ponderación respectiva, por parte del equipo de trabajo se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos para la validación de los criterios y evaluación.

De esta manera los proyectos presentados fueron considerados elegibles, todos aquellos proyectos soportados con los documentos solicitados y debidamente diligenciados, el componente descriptivo, técnico, presupuestal y administrativo fueron determinantes para ponderar la puntuación de cada una de las propuestas, lo que dio como resultado los proyectos por grupo de población objetivo. A continuación, se enlista por municipio y nombre de asociación los proyectos beneficiarios del fortalecimiento de acompañamiento técnico y financiación.

MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y DESARROLLO RURAL

- **Comunidades Indígenas**

Para el fortalecimiento de dieciocho (18) unidades productivas para población de comunidades indígenas que permitan fortalecer la seguridad alimentaria en el departamento del Valle del Cauca.

18 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA POBLACIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS		
N°	MUNICIPIO	NOMBRE
1	VERSALLES	COMUNIDAD INDIGENA DOJURO

Para el caso de las comunidades indígenas, durante el tiempo estipulado en la adenda N°3, se presentó una (1) propuesta; los proyectos presentados no fueron suficientes para el cumplimiento de los cupos disponibles para esta población, por lo anterior y mediante Adenda N° 4 se realizará una nueva convocatoria para los cinco (5) cupos faltantes en la población de Comunidades Indígenas, la publicación de la convocatoria se realizará el 23 de octubre de la presente vigencia.

5. Cierre y firma del acta

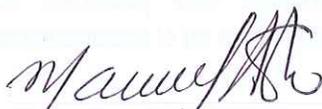


Siendo las 03:00 p.m. la Dra. *Angela Yaneth Reyes Becerra*, confirma que se han agotado todos y cada uno de los puntos propuestos en el orden del día, por lo cual se anuncia la clausura de la presente reunión y de esta manera se da por terminada o concluida la misma, se agradece a los participantes por su participación en esta plenaria.

En cuanto a las conclusiones, se han alcanzado dos acuerdos principales: en primer lugar, se confirma que las organizaciones aprobadas durante esta sesión son las ganadoras oficiales de la convocatoria. En segundo lugar, se decidió reabrir la convocatoria dirigida a la población de comunidades indígenas, con el fin de recibir nuevas propuestas que permitan cumplir con los cinco (5) cupos faltantes dirigidos a las organizaciones de Población Comunidades Indígenas.

Como constancia de lo anterior y como certificación de lo aquí escrito firma la Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca, quien estuvo presente en la totalidad de la reunión.


an **ANGELA YANETH REYES BECERRA**
Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca


MANUEL ANTONIO SOTO
Supervisor Convenio